

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID**

**SECRETARÍA GENERAL**

Referencia: Empleo, Desarrollo Económico, Turismo y Participación. Expediente n.º 624/20.  
NÚMERO EN EL ORDEN DEL DIA: N.º 16.

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

**ACUERDO N.º:108/20.**

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, la Junta de Gobierno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES/CONSORCIOS DE RUTAS DEL VINO CERTIFICADAS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID, AÑO 2020**

Se da cuenta del asunto en la forma establecida en el artículo 62.2 del Reglamento Orgánico y no se produce debate. En ejercicio de las facultades delegadas en el Decreto de la Presidencia n.º 3.423, de 19 de julio de 2019, de conformidad con el dictamen de la Comisión de Empleo, Desarrollo Económico, Turismo y Participación, y por mayoría de ocho votos a favor (Grupo Popular y Portavoces de los Grupos Socialista y Ciudadanos Valladolid) y dos abstenciones (Portavoces de los Grupos Toma la Palabra y VOX), la Junta de Gobierno ACUERDA:

1º.- Conceder subvención, con cargo a la partida 203.432.00.479.10 del presupuesto vigente, a las entidades que se relacionan a continuación, por los importes que se indican:

CONSORCIO/ASOCIACIÓN	A SUBVENCIONAR
CONSORCIO RUTA DEL VINO RIBERA DE DUERO	19.789,47
ASOCIACIÓN RUTA DEL VINO CIGALES	20.631,58
ASOCIACIÓN RUTA DEL VINO DE RUEDA	24.000,00
ASOCIACIÓN RUTA DEL VINO DE TORO	15.578,95
<b>TOTAL</b>	<b>80.000,00</b>

(Referencia: Expediente: 624/20. Acuerdo n.º 108/20).

Valladolid, 29 de septiembre 2020.

LA SECRETARÍA GENERAL,



Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

**CÚMPLASE LO ACORDADO**

Valladolid, 29 de septiembre de 2020.

EL PRESIDENTE



Fdo.: Conrado Íscar Ordoñez